

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN
PARA IMPRESO Y VENTA EN MADRID.
EDICIÓN DE LA MAÑANA.
CON NOTICIAS REALES
DE LOS ESTADOS DIVERSOS DEL MUNDO.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el número
CUATRO REALES LÍNEA
que se paga a los anunciantes
convenidos con la administración.

AÑO XXIX. NÚM. 7330.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 15 DE ENERO.

Anoche concurrieron muchos diputados de la mayoría al palacio de la presidencia.

El Pabellón Nacional no se ocupa, ni aun incidentalmente, de la sesión del Congreso de ayer.

El Conservador dice, a propósito del discurso del Sr. Moyano:

«Quiso probar que una teoría incompatible con los principios monárquico-constitucionales y representativos debía ser puesta hoy en ejecución, cuando ha sido condenada por la ciencia y abandonada en todos los países que se ríen por el sistema liberal; deseaba que los matrimonios régicos quedaran sujetos a las miras y combinaciones políticas, sin que quiera en su cabeza que semejante anarcionismo no lo defendieren ni siquiera los que constituyen un partido moderado-histórico, que esa cuestión no solo no ha querido hacerse solidario de semejantes opiniones, sino que dentro y fuera de la Cámara está dispuesto a protestar de ellas.»

Anoche estuvo en Palacio el Sr. Cánovas.

Parce que el viernes se recibió en Santander un telegrama de la Habana participando que se habían declarado en quiebra varias casas de importancia.

Algunos comerciantes e industriales de Madrid han formulado el proyecto de suprimir las ferias de setiembre y sustituirlas por ferias anuales en el mes de mayo, organizando espectáculos y festejos que traigan concurrencia de forasteros y den movimiento al comercio y a las transacciones.

La Iberia hace notar que el Sr. Moyano al insistir en que «las Cortes deben ocuparse del casamiento del monarca estensionalmente, que es un acto público de interés para la nación toda, y sujeto por lo tanto al examen de intervención de ésta, representada por los diputados y senadores, defendió la teoría liberal consignada en la Constitución de 1869 y en la de 1837, es decir, ha apelado cuando lo ha hecho hasta los principios que al partido moderado combatieron constantemente.»

Un periódico constitucional dice como una de las pruebas de la desunión que reina en el seno del partido moderado:

«Ninguno de los amigos políticos del Sr. Moyano logró ver ni hablarle en los cuatro o cinco días últimos. El señor conde de Chesta, que segun es fama usará de la palabra para combatir el proyecto de inmensamente ayer en la alta Cámara, se ha encerrado en la más pertinaz reserva, y no logran tampoco sus amigos averiguar, ni por un gesto siquiera, el fondo ni la forma que dará a su discurso.»

El ayuntamiento de Quesada (Jaén) sacará a subasta muy pronto las obras para el surtidor de aguas de aquella población, cuyo presupuesto asciende a la suma de 16000 duros.

Ha fallecido el promotor fiscal del distrito de San Antonio de Cádiz, D. Miguel de Parraverde.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha formulado un notable interrogatorio sobre el estado de la agricultura, y dentro de breves días quedará en poder de los ingenieros secretarios de las juntas provinciales, que son los encargados de dar las respuestas.

Los datos que se piden, unidos a los que existen ya en el ministerio, constituirán una obra de mucha utilidad y que probará el celo del Sr. Cárdenas por el ramo que le está encomendado.

Las comparsas de la provincia de Guadalajara que vendrán a Madrid para las fiestas reales, serán dos, de doce personas; una de serranos y otra de alcarreños.

La actitud de más acentuada oposición en que aparecen hoy los diarios constitucionales, ha sido bastante comentada en algunos círculos.

Algunas diputaciones provinciales han acordado redimir el servicio de quintas, con motivo del régimen enlace, a varios mozos de sus comarcas respectivas.

Ha sido nombrado delegado del Fomento de la Producción Nacional, cerca de la junta central del Regalo de boda, nuestro antiguo amigo D. José Gadeo.

Escriben de Barcelona que, efecto de la crisis por que atraviesan algunos centros fabriles de Europa, las transacciones de aquel país han disminuido de algún tiempo a esta parte.

Ha fallecido D. Buenaventura Gutiérrez, director que fué de la Correspondencia de Edad.

Los senadores y diputados de la provincia de Teruel se han reunido para tratar, entre otros asuntos de interés

para aquella capital, de la cuestión relativa a las multas del sello e impuestos de consumo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 14. Los telégramas de hoy de Roma niegan que la ligera dolencia que sintió ayer el Papa haya tenido importancia alguna.

Mariana llegará a esta capital la embajada extraordinaria austriaca que va a Madrid con objeto de asistir, en representación del emperador de Austria, al matrimonio del rey de España.

Viena 14. Una mañana se espera conocer aquí oficialmente las condiciones de paz exigidas por la Francia.

Hasta mañana no llegarán al cuartel general ruso los delegados turcos para tratar del armisticio.

Lisboa 14. La corbeta de guerra portuguesa *Martim Diaz* ha recibido la orden de dirigirse a Spozia, donde aguardará instrucciones de su gobernante.

Tal vez regresen en dicho buque a Portugal la reina Pia y el príncipe heredero. Esto representaría a su padre el rey don Luis en los funerales del rey Victor Manuel Fabra.

Londres 15. Continúan haciendo toda clase de apropos militares a fin de hallarse esta potencia en aptitud de hacer frente a cualquier eventualidad que pueda surgir en su futuro.

Viena 15. Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

El vapor-correo de Cuba Ciudad-Condal, últimamente llegado a la Península, ha conducido los siguientes pasajeros:

Dña Concepción López.—D. Bernardo Domínguez.—Joaquín Anglada, sobrino y dos hijos.—Pedro Mató e hijo.—Eduardo Dueñas.—Rafael Albernas.—José Caldé Villegas.—Fernando Ribas.—Manuel Co-

rriglio.—Fernando Ribaño.—Leandro Simón y señora y dos hijos.—Ricardo Crespo.

José Castellano.—Leandro Simón y señora.—Balbino Dov...—F. Riba.—José Rodríguez Bull...—Antonio Roca.—León Palacio.—Patricia de la Escosura.—Vicente Suárez.—Baldomero Sánchez.—Tiburcio Núñez de Haro.—Gonzalo de Espinosa.—José Villanueva.—Pedro Saenz.—Aniceto Pradera.—Manuel Boyas.—Luis Ibáñez.—Gaspar Grau...—Cándido González.—Aquilino del Coro.—Juan Antonio Martínez.—Manuel Souto.—Juan M. Ruiloba.—José Pérez.—Benito González.—Miguel Cozo y García.—Luis Flores.—Álvaro Castillo.—Mató.—José Arbel.—Rafael Sánchez.—José Ucho.—Andrés Chocao...—Francisco Leon.—Alicantino Jorge.—Gregorio V. Gil.—José Testa.—21 soldados de infantería de marina, 25 marineros de la armada, 16 sargentos del ejército y 260 cabos y soldados.—Total, 325 pasajeros.

El Sr. Castellar ha pedido la palabra en contra del acta de Campillo (Málaga) por cuya razón ha sido retirado el dictamen.

Ha sido nombrado individuo de la sección de farmacia en la última reunión de la academia de Medicina el profesor de aquella facultad D. Gabriel de la Puerta.

Las cartas de Italia presentan la situación política de aquel país más en calma, y esperan que no han de ocurrir en sucesivos dificultades de trascendencia.

Esta tarde a primera hora se ha recibido un despacho en el ministerio de Estado anunciando la llegada a Bayona del general O'Ryan.

El 19 saldrá para Irún el conde de Sotomayor a recibir en la frontera al rey D. Francisco y a la reina Cristina.

Ha llegado a Madrid, en uso de licencia, D. Pedro Zulueta, secretario de la legación de España en Londres.

Según hemos anunciado, el 23 del corriente, día del aniversario de S. M., se abrirá al servicio público de viajeros la línea de Barcelona a Francia. Hay varias personas invitadas para el día de la inauguración, que se celebrará el domingo próximo 20, a la que han de asistir las autoridades, varias corporaciones y los más notables de aquellas compañías de ferrocarriles.

Se nos asegura que el marqués de Campo, director de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, ha manifestado el sentimiento que le causa no poder asistir a tan solemne acto, por hallarse enfermo.

Probablemente el jueves próximo se vea en consejo de guerra la causa instruida con motivo de la agresión de que fue objeto el brigadier Jefe de E. M. de este distrito.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que suspendan cuantos trabajos haya ordenado referentes a modificar los reglamentos tácticos. Dicha comu-

nición ha sido pasada al presidente de la junta superior consultiva de guerra y director general de infantería.

Mariana saldrá de París para Madrid el viernes 20 de enero. La acompañarán su secretario el Sr. Sanderson y seis agregados.

So ha concedido autorización al brigadier D. José Paulín para que pueda permanecer en Filipinas hasta el mes de febrero próximo.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D. Pedro Miranda y D. Pacífico Pages, al coronel del ejército de Cuba D. Francisco Abreu Belmonte, y al teniente D. Juan Santos Rodríguez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los alumnos de las academias militares, sin distinción alguna, puedan venir a Madrid durante las próximas fiestas reales.

Indican algunos periódicos la forma en que pueden concederse algunas gracia por el ministerio de la Guerra. Creemos que este asunto no está resuelto todavía y que por lo mismo las indicaciones no tienen hasta ahora fundamento.

Se ha concedido el regreso a la Península a continuar sus servicios por cumplido, al médico primero del ejército de Filipinas D. José de la Calle y Sanchez.

El consejo supremo de la Guerra ha declarado con derecho a pension a doña María de los Dolores Trujillo, D. Nicolás Martínez, D. Agustín Martín, dona María Rodríguez, D. Joaquín Lastanio, dona María Marco, doña Basilia García López y D. Anasasio Rubio Gimeno.

Se ha organizado en Salamanca una junta importante, compuesta de las personas de más arraigo en aquella población, con el fin de preparar los trabajos para continuar las obras del ferrocarril hasta la frontera de Portugal.

Se ha concedido el retiro definitivo a los tenientes coronel retirados D

Los Sres. Carramolino y conde de Cheste hablarán en el Senado en contra del mensaje hoy.

Así se ha dicho esta tarde.

El tren express procedente de Francia ha llegado hoy a esta corte con dos horas y media de retraso, por descarrilamiento de dos vagones de un tren de mercancías.

CONGRESO.—Abierta la sesión de esta tarde a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la orden del día, fueron aprobados sin discusión los dictámenes de la comisión de actas referentes a los Isidores, margenes del Arenal, y Cresta, que fueron proclamados diputados y prestaron juramento.

Se dió cuenta igualmente de los dictámenes de la comisión de actas, cuya discusión quedó aplazada en virtud de las espliegaciones dadas por uno de los individuos de la comisión, a fin de que en esta legislatura no hubieran discusiones estrafolas a la del Monasterio.

Continuando este debate, el Sr. Caudau, de la comisión, contestó al discurso del señor Moyano.

Afirmó que el texto constitucional establecía el acuerdo con las exigencias de la escuela liberal en negocios de la importancia del que se discute.

Sostuvo que la unanimidad de miras que se observa en las diferentes agrupaciones políticas que tienen representación en la Cámara, respecto del acto que se discute, es prueba evidente y explícita del agrado con que recibe la nación el propósito de su inmediata ejecución.

Escrito al Sr. Moyano a que presente su lusión que a ventaja en condiciones patrióticas, y particularmente llenas de amor, a la que se va a dar con motivo del enlace de S. M. el rey.

Demuestra que el matrimonio de S. M. resuelve en cuanto a la persona del monarca se refiere, todas las exigencias del corazón; respecto de los partidos, la más completa y firme conciliación, y acerca de las relaciones con el exterior, la aprobación de todas las potencias de Europa.

Consiguió el silencio del Sr. Moyano durante el período revolucionario, ocasión más oportuna, en concepto del orador, de que hubiera incluido como lo hizo ayer, la figura personal del duque de Montpensier.

Afirmó que este no tiene igual como padre de familia, en la difícil tarea de educar a sus hijos, y que así lo reconoce el país.

Terminó escuchando a todos los representantes de la nación a que votasen sin temor ni recelo alguno el dictámen de la comisión.

El Sr. Moyano usó de la palabra para reafirmar y empezo manifestando que nunca, como ahora, había sido difícil su situación en el Parlamento, pues nunca como ahora se veía en frente de todos los partidos que tienen representación en la Cámara.

Lamentóse que el señor presidente del Consejo de ministros que había contestado con benevolencia al general Pavía, hubiera estado duro al dirigirse á él.

«Todos contra mí, añadió; hasta el individuo de la comisión encargado de rebatir mis argumentos, pertenece á la agrupación centralista. Al verme tan abandonado, pienso que lo solo que habrían de dejarle los constitucionales si estuviesen en voz. (Grandes risas).

«Me atacáis porque me veis solo? (No, no). Así lo creo.

No estoy solo: estoy con mi conciencia, con la que siempre me gusta estar en buenas relaciones. (Aprobación).

Empezó su rectificación esponiendo nuevamente los argumentos hechos en su discurso de ayer, respecto al derecho de S. M. el rey para contrar matrimonio por su propia iniciativa.

El Sr. Presidente de la Cámara llamó al orden al orador.

Continuó su discurso estendiéndose en consideraciones de carácter personal, y advirtió segunda vez por el señor presidente, renuncia á la palabra, no sin aplaudir antes el desinteres de los centralistas, leales amigos del duque de Montpensier; lealtad que si en todas ocasiones es de agradecer, nunca puede enaltecer tanto como en las actuales circunstancias, en que tan lejos del poder se halla aquella agrupación. (Risas).

«Nunca tan lejos como ahora, repitió, porque si se dá el caso de que, celebrado el matrimonio regio, se forme un ministerio centralista, dirían las gentes: ya apareció aquello. (Grandes risas).

El señor conde de Xiquena rectificó. El señor presidente del Consejo de ministros contestó al Sr. Moyano, y dijo que la mayor prueba de ingenio dada por el señor Moyano en su discurso de hoy era la de pretender demostrar que su señoría y él habían estado ayer en perfecto acuerdo.

«Para colocarme, dijo, en la actitud que ha adoptado, solo para esto, respecto su deseo, pero no sin lamentar profundamente que en tal manera hubiera abusado del mismo, procurando á la vez por mi parte reducir la cuestión a sus verdaderos límites, intimamente persuadido de que cumplidos en la Cámara los deberes respectivos, todos a una habrán de acatar y defender á los escogidos conyuges en quienes cifra el país tan ricas esperanzas. (Aprobación).

En esta inteligencia, y así dispuesto, no puedo menos de lamentar que, olvidando el Sr. Moyano lo que aconseja la inevitabilidad y salvadora concordia de que dan ejemplo los diferentes partidos políticos, vuelva la vista atrás y discuta la personalidad de un príncipe ilustre, en la forma en que pudiera hacerse en la plaza pública, sin considerar lo inconveniente de semejante debate en la Cámara, y tirándose del padre de la que dentro de breves momentos, por decirlo así, va á ser nuestra soberana.

Demostro que la transacción que, según el Sr. Moyano, significa el matrimonio, no era del momento, sino que era un hecho anterior sancionado, y por los mismos moderados aceptado, á instigación del mandato de dona Isabel II, reunidaes que fueron las relaciones entre ambas familias y reconocido por jefe del partido liberal, el señor duque de Montpensier.

Solo estaba á la sazón S. S. como lo está hoy: y yo, que antes de aquella ocasión no había mantenido género alguno de relaciones con el señor Duque de Montpensier, lo acepté y reconoció entonces como jefe del partido alfonso, y solo cuando los deberes de mi cargo y la representación, y los poderes que de la familia real recibiera, me obligaron á ello, hablé por vez primera con aquella augusta persona.

El señor presidente del consejo de Ministros terminó su discurso asegurando que la

cordadía que existe en todos los partidos monárquicos con respecto al régimen enlace, existía ya desde que fué conocida la determinación de S. M., prende segura de felicidad doméstica, nuncio feliz de un riesgo porvenir para las instituciones y medio de establecer la concordia entre las diferentes ramas de la familia real llamada hoy á ocupar el trono. (Muestras de aprobación).

El señor marqués de la Vega de Armijo usó de la palabra para alusiones personales, y negó que el documento leído por el Sr. Moyano en la sesión de ayer, tuviera carácter de acuerdo tomado por la junta revolucionaria de Madrid, y lo calificó de libelo clandestino de algún club.

Incorporó al Sr. Moyano por haber traído á la Cámara su dicho documento con un carácter que no tenía, puesto que la circunstancia de que había hecho mérito el Sr. Moyano, de estar sellado el escrito en cuestión, y haberle dado amparo y publicidad un periódico, sirviendo tal vez á intereses de partido, no le daba fuerza alguna, ni eran motivos bastantes para apoyar una argumentación en él.

Consurrió al Sr. Moyano por lo tono, impreso del lugar y de las circunstancias con que se había expresado al ocuparse de la agrupación política en que milita, y terminó haciendo justicia á las escasas cualidades del duque de Montpensier.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) consumió el tercer turno en contra. Consideró el matrimonio de S. M. bajo el punto de vista de nuestras relaciones con el exterior.

Se extendió en una larga serie de consideraciones histórico-políticas para tratar de demostrar que el régimen enlace no representa otra cosa con respecto al exterior que el divorcio de España con las demás potencias de Europa.

Escrito al partido constitucional para que interviniere en el debate, si no quería dar pretesto con su silencio á que se creyera que iba á la Cámara con motivo del matrimonio del duque de Montpensier.

Terminó manifestando que iba á decidir se esta tarde de la suerte de las claves conservadoras al emitir un voto favorable al monto.

El señor marqués de Cabra, presidente de la comisión, defendió el dictámen de las impugnaciones del Sr. Domínguez.

Puso á votación el dictámen, y pedido por suficiente número de diputados que la votación fuera nominal, así se acordó, resultando aprobado por 309 votos contra cuatro, que fueron los Sres. Moyano, Domínguez, Pavía y Cámpu.

El Sr. Cervero dió un viva al rey y otro á la infanta doña Mercedes, que fueron contestados por todos los señores diputados.

Puesto á votación definitiva el dictámen sobre capitulaciones, fue aprobado en votación ordinaria.

El Presidente advirtió á los diputados que debiendo ser nombrada una comisión que ponga en manos de S. M. la contestación al monto; se formará por la lista, pidiendo agregarles á ella los diputados que lo deseen.

Un señor diputado.—Todos.

Otro señor diputado dió un viva al rey, otro á la futura reina de España y otro á la princesa de Asturias, que fueron contestados por todos los diputados.

El Sr. Presidente: Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Ha sido nombrado tercer secretario de la legación de España en China, el agregado diplomático del ministerio de Estado D. Emilio Peredo.

Hoy ha salido para París la segunda expedición de objetos españoles que han de exhibirse en la exposición de aquella capital.

Puesto á votación definitiva el dictámen sobre capitulaciones, fue aprobado en votación ordinaria.

Para el regalo de boda a S. M. ha sido preparado el editor y profesor de música Sr. Toledo un álbum de variadas de sus composiciones, que llevará al frente un lindo capricho-valz de género español, original del mismo, dedicado á doña Mercedes. La portada del valz ha sido dibujada y litografiada por el pintor P. Taberner.

En Salamanca se prepara lo siguiente para celebrar el enlace de S. M. Solemne Te Deum en la catedral con asistencia de todas las corporaciones.

Recepción en el Gobierno civil.

Tres noches de iluminación general.

Inauguración de dos fuentes públicas.

Dos mil libras de pan repartidas á los pobres por el ayuntamiento.

Dos corridas de vacas en la plaza de los Banderas.

La diputación satisfará los derechos de licenciatura á cuatro alumnos, una por cada facultad de derecho, medicina, ciencias y filosofía, que sean pobres y naturales de la provincia.

Pagarán los derechos de reválida á un maestro y una maestra elementales, hijos de la provincia.

Repartirán 8000 bonos de 25 céntimos de peseta, 1000 para cada partido judicial.

Dará una comida extraordinaria á los acogidos en los establecimientos benéficos de la provincia.

Concederá dotación de 1000 rs. á cada una de las niñas que nazcan en la provincia el día del enlace regio, y tres lotes de 400 reales cada uno como premio á la virtud, que han de recaer en hijos de la provincia, y estenderá diplomas de honor á favor de los ochos maestros más distinguidos de la provincia.

En la sesión de esta tarde se ha dado lectura al Congreso de las comunicaciones de los Sres. Echúyan y Goicocerote renunciando el cargo de diputados.

Desde esta mañana se habla mucho de la actitud de los constituyentes en la sesión de hoy, atribuyéndose al señor Sagasta el deseo de tomar parte en la discusión del mensaje, para hacerse cargo de algunas frases del Sr. Canovas acerca del partido constitucional.

En efecto, el Sr. Sagasta aunque enfermo, ha asistido al Congreso, y votado con sus amigos, pero no ha tomado parte alguna en la discusión. Seguro los constituyentes su partido se ha presentado en las Cortes en esta legislatura para realizar un acto, no para discutir; lo ha realizado y no debía hacer más por ahora.

Los turcos, al retirarse, han pegado fuego á Alídos y Kaimabah.

Se cree incendiaron también á Bulgaro.

Londres, 18.

Se han hecho grandes pedidos de carbón mineral por la escuadra inglesa surta en la bahía de Wourla. — Fabra.

Paris, 15.

Las elecciones de Ajaccio (Córcega) han sido sangrientas. Ha habido bastantes muertos y heridos.

Corren rumores de que el ministerio está en crisis.

Pera, 15.

Las moquitas están llenas de refugiados de Rumanía. Tal es el número de familias llegadas, que el gobierno no ha podido dar alojamiento á la mayor parte.

Roma, 15.

Ha sido recogida una suma enorme para erigir un monumento á la memoria de Victor Manuel.

Aquí es crecidísimo el número de forasteros que acuden al entierro del rey Victor Manuel, haciendo difícil hallar alojamiento para tanta gente. Los provincianos del reino acampan al aire libre.

Todos los regimientos envían sus banderas escoltadas.

La salud de S. S. es buena.

Londres 15.

Hoy salen los delegados encargados de tratar el armisticio, así como las bases preliminares de la paz.

Se tiene gran confianza de que se llegue a una inteligencia. — Centro telegráfico.

Paris, 15.

La embajada extraordinaria que el rey de Bélgica manda á Madrid para que asista al regio enlace de S. M. el rey D. Alfonso, se compone del jefe de palacio Warden Stratemann y cuatro agregados, entre ellos el príncipe de Ligne.

Hoy se reúne la comisión del gobierno interior del Congreso para el despacho de los asuntos que le están encargados.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas, desde el Congreso fué a Palacio á dar cuenta á S. M. el rey del resultado de la votación del mensaje.

Los constitucionales tendrán una reunión á primeros de febrero para tratar de asuntos de interés para el partido.

El gobierno de Sucre ha nombrado enviado especial para que le represente en las bodas reales al Sr. Ackermann.

Acompañan al conde Rosslyn, embajador extraordinario de la reina de Inglaterra para asistir al casamiento de S. M. el rey D. Alfonso, el Sr. Percy Anderson, del Foreign Office, secretario de la embajada extraordinaria; el Sr. J. Seymour Wyne Finch, de la escolta real; el vizconde Lascelles, capitán y teniente coronel; el honorable Francis Charles Bridgeman, de la guardia escocesa (scots guards); el teniente coronel sir Arthur P. Haikett, de Pittierian; lord Alexander Paget, el señor Robert Horace Walpole, y el doctor Patrick Heran Watson de Edimburgo.

Se cree que esta embajada llegará á Madrid próximamente el 20 del actual.

Según telegramas de Alicante recibidos anoche, el ministro de Ultramar ha habido experimentado algún alivio en su quebrantada salud.

Holanda ha designado para que lo represente en las bodas reales al representante que tiene en Madrid, señor Iltersum.

Hoy quedará ultimado el programa de los festejos reales que tendrán lugar con motivo del regio enlace.

A noche inauguró sus veladas la sociedad literaria y artística La Filotécnica, en el piso bajo de la casa núm. 7 de la plaza de Cervantes, poniendo en escena un ensayo dramático, nuevo, en un acto y en verso, original de dos jóvenes autores, titulado *Caridad y Abnegación*, que fué aplaudido; el juguete cómico *Noticia fresca* y una soiree de presidencia.

Ha llegado á Madrid uno de los principales dibujantes del periódico parisino *Le Monde Illustré*, Sr. Viorga, hijo del dibujante español señor Urrabieta.

Acompañan á dicho artista cuatro grabadores de fama, los Srs. Pérez, Perrichon, Martín y Collingrida, encargados de grabar en madera los dibujos que aque tienen en cargo de hacer sobre los acontecimientos que han de tener lugar con motivo del enlace regio.

Según telegramas de ayer, se halla interrumpido el cable que comunica la isla Martínica, antilla francesa, con la de Santa Lucía, antilla inglesa. Los desechos se enviarán durante la interrupción por barcas especiales, dos veces por semana.

Anoche á las once robaron 4000 rs. en metalico y una cartilla del Monte de Piedad en el cuarto segundo de la casa número 2 de la calle del Fomento.

— A las diez se cometió otro robo en la calle de San Juan, número 5, cuarto bajo, llevándose los ladrones 42 duros en metalico y unos pendientes de oro.</p

VENTA DE UN LANDO, CINCO LUCES, vestido de blanco, casi nuevo, por urgencia, en mitad de su costa. Carrera de San Jerónimo, 51, port.

HACEN FALTA BUENAS PREPARADORES en ropa blanca de señora. Arenal, 22.

SE ALQUILAN DOS ESPACIOSOS BALCONES, piso principal muy bajo, para ver pasar la comitiva real, ida y vuelta, en el mejor sitio de la calle Mayor; en la misma calle, num. 161, están.

SE VENDE MUY BARATA Una berlina de particular, guarniciones de tronco y limonera, y espejos completos de cochera y cuadra. Calle del Soldado, num. 14, portería, darán razón.

DINERO A CLASES PASIVAS, empleados, militares y sobre fincas. Paz, 23, principal derecha.

ADMINISTRACIÓN DE LA Real Casa de Campo. — Se saca a pública subasta la enajenación de los árboles que totalmente secos existen numerados en pie en esta real posesión, cuyo acto tendrá lugar en esta administración el sábado 19 del corriente, a las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará expuesto al efecto.

Real Casa de Campo, 14 de enero de 1878. — El administrador, Andrés Godoy.

PARA LAS FIESTAS REALES. Se venden ó alquilan tres llaves de gala completas, casi nuevas, una para el coche y dos para lacayos.

Horno de la Mata, 6, pral., de once á cuatro.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del período en la mujer. 20 rs. frasco. Farmacia de Posada. Horaleza, 33.

MESA DE BILLAR. Se necesita una en buen uso. Travesía de Brignas, 1, pral.

SE ALQUILAN BALCONES — Puerta del Sol, 13, segundo derecha.

SE VENDEN GUARNICIONES SE libres. Don Juan de Austria, 4, Chamberí.

SE VENDE BUEN CISCO DE Carbón á 10 rs. quintal. Calle de Tetuan (antes Negros), próximo á la del Carmen.

SE ALQUILAN UNA SALA Y Una alcoba. Calle de las Conchas, 7, 3.º Izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y A sillerías Reina, 6, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES, A sillerías, espejos, camas, colchones. Humilladero, 18, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES, A sillerías de seda y colchones. Mesón de Paredes, 27, 2.º derecha.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Lucía, 5, principal.

HOSPEDAJE A 30 RS. DURANTE LAS FIESTAS. Barco, 5, entresuelo.

CHALES DE CAIRELES A 37 creales. Mayor, 87, camisería y lencería.

AVISO. Habiendo cesado la casa de préstamos de la calle de Silió, núm. 41, esquina á la de la Estrella, se suplica á las personas que tengan efectos empenados se sirvan pasar á recogerlos en todo el mes de enero, y los que han cumplido el plazo marcado si no los retiran en el término de ocho días, se procederá á la venta.

ARAÑAS. Gran surtido de 8 duros á 300; candelabros de pared, objetos para regalos. Precios, 28.

TELÉFONOS. Las dos estaciones 200 rs. Sierra, Lobo, 8 duplo.

GRATIFICACION. La persona que haya recogido un perro grande de Terranova, pelo negro y con una cicatriz en las narices, lo devuelva á su dueño en el hotel núm. 37, calle de Serrano, se le dará una buena gratificación.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO al lado de la Puerta del Sol. Informarán librería de Irañeda. Arenal, 6.

ACADEMIA. PARA CARRERAS MILITARES, dirigida por un señor coronel graduado de ejército.

Se han hecho rebañas en los honorarios, y constando las clases de pocos alumnos, pueden obtener estos considerables adelantos.

Ternera, 4, pral. (esquina á la de Precios).

CUARTO ANIVERSARIO.

LA EXMA. SEÑORA

DOÑA ANA O'NEILL Y ALVES, MARQUESA DE VINENT, fallecida el dia 16 de enero del año 1874.

R. I. P.

El Exmo. señor marqués de Vinent, viudo; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que se ha de celebrar mañana miércoles 16 á las once de su muerte en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que en dicho dia se celebren en la iglesia parroquial, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La señorita

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES CALDERÓN Y OZORES

ha fallecido en la ciudad de Málaga el dia 9 del presente mes, á los 17 años de edad.

Sus padres los condes de San Juan, los hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y á todas las personas caritativas, se sirvan encenderla á Dios.

Real Casa de Campo, 14 de enero de 1878. — El administrador, Andrés Godoy.

PARA LAS FIESTAS REALES.

Se venden ó alquilan tres llaves de gala completas, casi nuevas, una para el coche y dos para lacayos.

Horno de la Mata, 6, pral., de once á cuatro.

EN 72 HORAS

se corrigen los desarreglos y falta del período en la mujer. 20 rs. frasco. Farmacia de Posada. Horaleza, 33.

MESA DE BILLAR.

Se necesita una en buen uso.

Travesía de Brignas, 1, pral.

SE ALQUILAN BALCONES — Puerta del Sol, 13, segundo derecha.

SE VENDEN GUARNICIONES SE libres. Don Juan de Austria, 4, Chamberí.

SE VENDE BUEN CISCO DE Carbón á 10 rs. quintal. Calle de Tetuan (antes Negros), próximo á la del Carmen.

SE ALQUILAN UNA SALA Y Una alcoba. Calle de las Conchas, 7, 3.º Izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y A sillerías Reina, 6, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES, A sillerías, espejos, camas, colchones. Humilladero, 18, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES, A sillerías de seda y colchones. Mesón de Paredes, 27, 2.º derecha.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Lucía, 5, principal.

HOSPEDAJE A 30 RS. DURANTE LAS FIESTAS. Barco, 5, entresuelo.

CHALES DE CAIRELES A 37 creales. Mayor, 87, camisería y lencería.

AVISO. Habiendo cesado la casa de préstamos de la calle de Silió, núm. 41, esquina á la de la Estrella, se suplica á las personas que tengan efectos empenados se sirvan pasar á recogerlos en todo el mes de enero, y los que han cumplido el plazo marcado si no los retiran en el término de ocho días, se procederá á la venta.

ARAÑAS. Gran surtido de 8 duros á 300;

candelabros de pared, objetos para regalos. Precios, 28.

TELEFONOS.

Las dos estaciones 200 rs. — Sierra, Lobo, 8 duplo.

GRATIFICACION.

La persona que haya recogido

un perro grande de Terranova,

pelo negro y con una cicatriz

en las narices, lo devuelva á

su dueño en el hotel núm. 37,

calle de Serrano, se le dará una

buenas gratificación.

SE ALQUILA UN ENTRESUELO

al lado de la Puerta del Sol. Informarán librería de Irañeda.

Arenal, 6.

ACADEMIA.

PARA CARRERAS MILITARES,

dirigida por un señor coronel

graduado de ejército.

Se han hecho rebañas en los

honorarios, y constando las

clases de pocos alumnos, pueden

obtener estos considerables ade-

lantos.

Ternera, 4, pral. (esquina á la

de Precios).

SINGER! SINGER! SINGER!
TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE

10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MÁQUINA DE COSER
PARA FAMILIA O INDUSTRIAL

LEGÍTIMA

"SINGER"

DESDE 450 REALES
AL CONTADO.

DESDE 500 REALES
AL PLAZOS.

LAS MÁQUINAS
legítimas
SINGER
SE GARANTIZAN

LAS MÁQUINAS
legítimas
SINGER
TIENEN
una venta
ANUAL
DE
275000

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPAÑIA
"SINGER"
DE NEW YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Se dan ó envian por el correo, GRATIS, CATALOGOS ILUSTRADOS con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

35, CARRETAS, 35, MADRID,

ó en las demás casas siguientes establecidas para la venta exclusiva de estas célebres máquinas.

ESPAÑA.
Albacete, San Anton, 1.
Alicante, Almas, 5.
Almería, Príncipe Alfonso, 6
Avila, San Segundo, 16.
Badajoz, San Juan, 3.
Barcelona, P.º del Angel-Borja, núm. 1.
Bilbao, Arenal, 16.
Burgos, Epolón, 44.
Cáceres, Empedrado, 6.
Cádiz, Columela, 90.
Castellón, San Juan, 2.
Ciudad-Real, Féria, 6.
Córdoba, Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña, Real, 18.
Cuenca, Carretera, 84.
Gerona, plaza de la Constitución, núm. 10.
Granada, Zafatín, 40.
Guadalajara, Mayor Alta, 5.
Huelva, Concepción, 12.
Huesca, Coso Alto, 25.
Jaén, Maestra, 19.
León, Rúa, 31.
Lerida, San Antonio, 9.
Logroño, Mercado, 23.
Lugo, plaza Mayor, 9.

Málaga, Duque de la Victoria, 1.
Murcia, Platería, 13.
Orense, Paz, 30.
Palencia, Mayor, 21.
P.º de Mallorca, Bolsería, 18.
Pamplona, P.º del Castillo 49
Salamanca, Corrillo, 2.
Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39.
Santander, Blanca, 13.
Segovia, Cintera, 8.
Sevilla, O'Donnell, 3.
Tarragona, P.º de la Fuente número 28 y 30.
Teruel, Nueva, 16.
Toledo, Tornerías, 10.
Valencia, Mar, 33 y 35.
Valladolid, Acera de San Francisco, 26.
Vigo, Príncipe, 26.
Vitoria, General de Avila, 2.
Zamora, Renova, 40.
Zaragoza, Alfonso I, 44.

PORUGAL

Lisboa, Praça do Loreto, 6

y 7.

Oporto, Formosa, 335 y 337.

Evora, Praça do Geraldes.

Faro, Sto. Ant.º do Alto, 34.

Iquino plaza de Juan de Dios

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

A se sacan á pública subasta 123 fanegas de tierra, de pan levado, sifas en términos de Valdeceas, Vicalvaro y Villaverde, bajo el tipo de tasación, según su clase, que en junio importa 44.880 rs. El remate tendrá lugar el dia 20 del actual, á las 12 de la mañana, en la notaría de don Juan Zozaya y Pantiga, plaza del Progreso, 3, piso 2º, en donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad. — J. Zozaya.

ICOR DE ARRIBETX. SIN RI-
LIVAL EN EUROPA, para teñir el
caballo, instantáneamente,
no mancha. Caja 16 rs. Plaza de
Bilbao, 16, botica de Arrieta.

OPILACION
La cura la Tintura anticolore-
tiza. Pontejos, 6, botica.

NO MÁS Dolores
DE ESTÓMAGO.

Bolos antigastrálicos de
Montilla.

Este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, flato ardiente, vómitos, y en todas aquellas molestias que son efecto de las digestiones, sean ó no dolorosas. Enfermos que contaban muchos años de padecimientos, y cuya curación tenían por imposible, han recibido la salud, gracias á ésta medicina bien hecha, y los médicos de más nota los recomiendan con éxito seguro á sus clientes.

DEPÓSITOS. Madrid, farmacia de D. L. de Cañas, calle de la Magdalena núm. 27. — Cádiz, Dr. Montilla, S. Pablo, 17. — Granada, Dr. Osorio, calle Alhondiga, 3. — Jaén, D. R. de la Higuera, Carrera, 37. — Sevilla, señora viuda de Espinosa, Pallen, 6. — Cádiz, D. Enrique Igino plaza de Juan de Dios

EN LA ANTIGUA FABRICA

De pianos de Samaniego, calle del Caballero de Gracia, 44. Los hay de todos los autores, para venta, alquiler y cambio.

En esta casa tan conocida del público por sus esmeradas obras, se siguen haciendo las composturas cuya perfección es considerada r. con

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES.

EN MADRID, 8 REALES UN MES.
En provincias, 30 reales un trimestre.

AÑO CXX.—NUM. 16 DE 1878

San Fulgencio.—Cuarenta Horas en la iglesia de Escuelas Pías de San Antonio.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q.D.G.); S. A. R. la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante sueldo.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7:23 de la mañana, y se pone á las 4:59 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 18; luna llena el 21.

SANTOS DE HOY.—San Fulgencio, obispo y confesor.

La memoria de este santo ha sido y será siempre celebrada en la Iglesia de España, con especialidad en la ciudad de Cartagena, que le venera por su obispo y patrono. Dotado de un ingenio vivo, penetrante y de una elocuencia nada común, defendió con infatigable celo la fe católica. Asistió á varios concilios y pacificó algunas discordias suscitadas por motivos de religión. Lleno de méritos y virtudes murió en el Señor el año 638; se veneran sus reliquias en Guadalupe, Bertocona (Palencia), Plasencia y Murcia, donde se celebra también como patrono.

Además es San Marcelo, papa y mártir, y Santa Estefanía, virgen.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puestos de administración	Fuentes	Fuentes	Fuentes
	recaudación	recaudación	recaudación
Toledo...	6.171 88	terrenos	
Segovia...	2.026 69	fábricas de	
Norte...	6.445 47	cerveza,	
Bilbao...	1.083 74	quincena,	
Aragón...	2.488 30	Id. del Gas,	
Valencia...	3.328 57	(oke y ro-	
Mediterránea...	22.424 83	sidos)...	
Correos...	83 48	Mataderos,	
Pozos de			
Viana In-			
Total...	56.893 91		

Madrid 15 de enero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Habiendo terminado el plazo concedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para la admisión de composiciones musicales presentadas para el himno con que se han de inaugurar los juegos florales, el cual fué anunciado oportunamente en la Gaceta de 22 de diciembre último, a continuación se expresan los números de orden y lemas correspondientes á las recibidas hasta las doce de la noche del día de ayer, ajustadas al programa:

Num. de orden. LEMAS.

- 1 Aquí las musas todas, han de cantar sus bodas.
- 2 Música y poesía en una misma lira tocaremos.
- 3 Armas y letras.
- 4 Patria, Fides, Amor.
- 5 Gloria á las artes!
- 6 O adorato i miei padri è questa adoro, terra de padri miei. Alcardi.
- 7 Cantad de la patria la bética historia.
- 8 Y en Mantua se ruenueven los timbres de Tolosa.
- 9 Honor á los Alfonso!
- 10 La lira de oro.
- 11 El arte de gloria y enaltece al hombre.
- 12 Ausias March, núm. 3.
- 13 Un humilde tributo más á Orfeo.
- 14 Sol en tenebris fulget.
- 15 Todo por la patria.

Y la 16, que se ha presentado sin lema ni mote.

Madrid 13 de enero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Secretaria.—Negociado de exhortos.—Doña Lucia Muñoz, viuda de D. Pedro Rodríguez Valderrama propietaria en Villalón; doña Deogracias Pérez Vázquez en Carriles; D. Manuel Cabeza, D. Manuel Villar y D. Mariano Herrero, en Becerril; el soldado que se halla con licencia ilimitada en esta corte, perteneciente al regimiento de Montesa, Huguet López Prados; los soldados del regimiento de infantería de Canarias, que se hallan en esta corte Juan González y González y Salvador Leal Martayon; los padres ó herederos del guardia segundo que fui del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba en Colón, José Rivera Sanchez; residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde para enterarles de asuntos que les interesan.

Madrid 14 de enero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BOLSA.—COT. OFICIAL 15 DE ENERO.

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-825			
—Fin de mes...	12-875			
—Fin próximo...	00-00			
3 por 100 exterior.	00-00			
Amtble. interior...	26-40			
Idem exterior...	00-00			
Billetes hipot...	100-20		0-10	
Bonos del Tesoro...	69-75	0-25		
Obl. Banco y T...	89-70	0-20		
Obl. de ferro-car...	23-95	0-05		
Londres 90 d. foch...	48-35			
París 8 d. vista...	5-02			
Banco de España...	000-00			

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Con arreglo al orden que determinó el sorteo celebrado el 22 de diciembre último, el día 18 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en renta perpétua interior, comprendidos en las bolas números 26 al 35 inclusive ó sea en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de aquellos:

40001 al 41000
77001 78000
63001 64000
34001 35000
5001 6000
71001 72000
68001 69000
89001 90000
38001 39000
23001 24000

Madrid 14 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

El día 18 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al segundo semestre de 1877 de todos los depósitos constituidos en la misma en acciones de carteras de julio y material del Tesoro; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

Madrid 14 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

El día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general los intereses correspondientes al segundo semestre de 1877, de todos los depósitos constituidos en la misma en acciones de obras públicas; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

Madrid 15 de enero de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 19 del corriente de diez á dos de la tarde.

ATRASOS.

Intereses de resguardos depositados.

—Primer semestre de 1874, factura número 445 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados.

—Segundo semestre de 1872, factura número 2027 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, factura número 2213 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1873, factura número 2424 de señalamiento.

—Primer semestre de 1874, factura número 2360 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1874, facturas números 1922 y 1923 de señalamiento.

—Primer semestre de 1875, factura número 1947 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1875, factura número 1801 de señalamiento.

—Primer semestre de 1876, facturas números 1682, 1704 y 1705 de señalamiento.

—Segundo semestre de 1876, facturas números 1439, 1469 y 1474 de señalamiento.

—Primer semestre de 1877, facturas números 1210, 1216, 1229, 1281 y 1295 de señalamiento.

Resguardos amortizados.

Sorteo de 30 de junio de 1876, factura números 527 y 528 de señalamiento.

Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 397, 413 al 432 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1876, factura número 1801 de señalamiento.

Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas números 1210, 1216, 1229, 1281 y 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.

Sorteo de 30 de junio de 1877, factura número 1295 de señalamiento.

BONOS DEL TESORO.</p

JUNTA DE LA DEUDA.

Secretaría. — La junta ha acordado que en el dia 30 del corriente mes y hora de la una de la tarde se verifique en el patio principal de este establecimiento la quema de los documentos de la deuda amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de octubre último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 15 de enero de 1878. — El secretario P. O., Eduardo Ávarez Quiñones. — V. B. — El director general presidente, Maldonado. R-1

MATADERO DE AYER.

ESPECIES DEGOLLADAS	Número
Vacas	146
Cárneros	344
Corderos	1
Idem vivos, lechales	71
Terneras	182
Cabritos	—
Cerdos	—
TOTAL	743
En peso en libras.	117892
Idem en kilogramos.	53993

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid 15 de enero de 1878.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

MERCADO DE DR. 15 DE ENERO.

Carne de cerdo, de 0'90 a 1'20 libras, de 0'60 a 0'80 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Idem de ternera, de 0'60 pts. por arroba, de 0'50 pts. la libra y a 1'07 el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'60 pts. por arrobas, de 0'50 pts. la libra, y a 0'60 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 10'5 a 12'50 pesetas arroba, a 0'42 pts. lib. y a 1'11 desetas kilogramo.

Tocino afijo, de 22'00 a 23'00 pts. arb., de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'15 pts. kilogramo.

Idem fresco, de 19'00 a 22'00 pts. arb., de 0'84 a 0'99 pts. lib. y de 1'82 a 1'95 desetas kilogramo.

Idem en canal de 15'00 a 18'50 pts. arb.

Lomo, de 0'90 pts. arb., de 1'00 a 1'25 desetas lib. y de 2'15 a 2'69 pts. kilog.

Jamón, de 29 a 35'00 pts. arb., de 1'75 lib. y de 2'15 a 2'69 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilog.

Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'50 lib. y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'21 a 0'37 lib. y de 0'64 a 0'70 kilog.

Ajroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'64 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'64 a 0'68 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb. y a 0'15 kilogramo.

Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'08 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'60 el kilogramo.

Jabón de 18 a 34'00 pts. arb., de 0'63 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb. de 0'00 a 0'30 lib. y de 0'00 a 1'40 de cada litro.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'77 pts. fanegas y 23'11 el hectólitro.

Arroz, id. id., a 5'16 pts. la fanega y a 9'33 pts. hectólitro.

Madrid 15 de enero de 1878. — El alcalde, marqués de Tornos.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 15 de enero de 1878.

HORAS.	ESTACION	ESTADO
6 de la m.	Barrio de Salamanca	Despejado.
9 de la m.	Barrio de Salamanca	Idem.
12 del dia.	Barrio de Salamanca	Idem.
3 de la t.	Barrio de Salamanca	Idem.
6 de la t.	Barrio de Salamanca	Idem.
9 de la n.	Barrio de Salamanca	Idem.

R-1

R-1